

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

20 de septiembre de 2006
Circular FID No. 018-2006

Señor (a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Bayt al-Mal, Yousser Company for
Finance and Investment y Husayn al
Shami.

Señor (a) Gerente General

Esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, designó y congeló los activos de dos compañías financieras – **Bayt al-Mal** y los de su cabecilla **Husayn al Shami** y de **Yousser Company for Finance and Investment** por proveer ayuda financiera a individuos y grupos terroristas.

A este respecto, solicitamos al Señor Gerente General, que para cualquier hecho, transacción, operación o relación contractual en la que se encuentre relacionada la Entidad Fiduciaria con las compañías y persona antes mencionadas, debe guiarse bajo los procedimientos establecidos y contactar a las autoridades competentes con la diligencia debida que corresponda.

Más información al respecto puede obtener en la página 12 del documento desplegado en la dirección:

<http://www.treasury.gov/offices/enforcement/ofac/programs/terror/terror.pdf>.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente

/jca